

QUARTO DEZ MARAVES  
DE MIL Y SESENTOS

nombre abate Don Bernardo Barner o cana por  
tal fin de las Cañizeras y pesca de mar, hasta el dia  
de las elecciones, y aora de se sajan o no y Juris

La Ciudad Nombre por el no de sus porcos a  
Andrés Romera En Osta de memoria que para

ello dio a quien se le notifica con su consentimiento  
Dio el Real despacho de Mag. en que se man de

Cobrar vijerosamente sin dar gracia los derechos  
de acaer y Jauero en todo que tiene de portazgo

el poder para administrar ha on dado a Don  
Joseph Rodenas, que el R. Consejo ha remitido a quien

dele dado su cumplimiento a la Ciudad en or  
formidad del Real y C. de C. y memoria

que tiene para que se den los despachos de su  
notorios en su ayuntamiento La Ciudad a quien

dele oido por lo que el Senor Don Diego Repor  
de Silva Regidor a quien se comete el Real cargo

con quien confecta lo que le va entendido de que  
traga informe. Ello se tomara la Real en Combement

al Real de Mag. Antonio  
Antonio

Antonio  
Antonio

Portico =

Decho de azucar  
y tabaco

